



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

12081 *Divorcio contencioso 368/2015*

Resolución: SENTENCIA nº 511/2019 de 30 de octubre de dos mil diecinueve

Procedimiento: DCT 368/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: HELEN IMASUE

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 31 de octubre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

